



EXCLUSIÓN O DESPLAZAMIENTO DEL REGISTRO DE LO PEDAGÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LAS REFORMAS EDUCATIVAS

David Pérez Arenas

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Área temática: Filosofía, Teoría y Campo de la Educación.

Línea temática: Estudios sobre proyectos educativos, ideas pedagógicas, teorías, textos y autores —clásicos o contemporáneos— en el campo de estudio de la educación.

Tipo de ponencia: Reportes parcial de investigación.

Resumen:

Esta ponencia se deriva de un proyecto de investigación analizar *la importancia, lugar y sentidos que la pedagogía ha adquirido en la investigación, orientada a la producción de conocimiento en el área de Filosofía, Teoría y Campo de la Educación (FTYCE), la formación de investigadores y su incidencia en las reformas educativas en México en las primeras décadas del siglo XXI*; en un tiempo en el que paradójicamente, mientras más urgente resulta su recuperación para el análisis de las problemáticas actuales, cuando no es negada, marginada o excluida, es desplazada tanto de las políticas como de los discursos educativos actuales; ante lo cual es urgente reposicionarla científica, institucional y socialmente.

El supuesto de que se parte es el que se está dando un desplazamiento del registro de lo pedagógico en las reformas educativas, derivado del contexto que las ha sobredeterminado en los últimos treinta años, caracterizado por el neoliberalismo, desde donde esta se reduce ya no sólo a una disciplina, sino a un sentido técnico instrumental, excluyendo su relación con la dimensión epistémica y ontológica, todo esto desde una mirada posfundacionalista.

Para argumentar lo anterior se hace un análisis del lugar y sentido que se otorga a lo pedagógico en el Modelo Educativo 2017 promovido en la administración anterior y hasta ahora vigente en la denominada cuarta transformación de México.

Palabras clave: pedagogía, teoría educativa, investigación educativa, reformas educativas, modelo educativo

Introducción:

Al hacer un rápido recorrido, en relación a la manera en que la pedagogía ha sido nombrada en el campo de la teoría educativa en distintos tiempos y espacios, se observa lo siguiente. En algunos casos ha sido considerada como un arte, una teoría práctica o una técnica, en otros como una ciencia, una disciplina o un registro. Las diferencias no se limitan a su denominación como una ciencia o disciplina, sino al lugar desde dónde se le nombra y sustenta, así como a sus implicaciones. Todo esto aunado a la legitimidad epistémica, científica y social que la pedagogía ha construido en la producción de conocimiento y en la formación de profesionales de la educación, así como al uso social y político que se hace de ello, por ejemplo, para el diseño y puesta en marcha de las reformas educativas actuales.

La ponencia se deriva de un proyecto con el propósito de comprender las implicaciones sociales e institucionales actuales y potenciales de la pedagogía en su relación con la investigación y las reformas educativas a través de sus tensiones y paradojas. Esto sustentado en una mirada epistémica ontológica posfundacionalista (Marchart, 2009), desde donde se comprende a la pedagogía como un *campo de estructuración discursiva, configuración discursiva* (Pérez, 2008:23) o *un registro analítico* que puede ser significado de diferente manera, por lo que puede adquirir diferentes sentidos; condensando un conjunto de concepciones, conocimientos, saberes, teorías y prácticas asociadas con la educación como objeto de estudio, al tiempo que configura identidades sociales, a través de las reformas educativas actuales, en México condensadas en el Modelo Educativo 2017

La investigación atiende una preocupación relacionada con el análisis de la pedagogía, como una de las teorías que estudian la educación como objeto de estudio en el campo de la investigación; así como dar continuidad a proyectos que se han desarrollado sobre el desplazamiento que desde hace dos décadas, empezó a darse de la filosofía, epistemología y teoría en los posgrados y en la investigación educativa en México, a partir de los estados de conocimiento del área de FTYCE, elaborados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) (de Alba, 2003; Orozco y Pontón, 2013).

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Qué importancia y sentido se otorga a la pedagogía en la investigación realizada en el área de FTYCE en México, durante las dos primeras décadas del siglo XXI? y ¿Qué importancia y sentido se da a la pedagogía en las reformas educativas de los últimos años, de manera particular en el Modelo Educativo 2017?

Supuestos

- a) La producción de conocimiento derivado de la teoría educativa en México, en las dos últimas décadas ha logrado una presencia en el campo de la investigación, lo que ha contribuido al enriquecimiento y consolidación del área de FTYCE, como lo han mostrado los estados de conocimiento (COMIE 2003 y 2013), al tiempo que paradójicamente la pedagogía como disciplina o registro ha empezado a diluirse.
- b) En cuanto a la formación de investigadores educativos en México, cuando empezaron a

incrementarse el número de maestrías y doctorados a principios de la década del siglo XXI, empezó a darse un desplazamiento de la formación orientada hacia la investigación, la filosofía y la teoría educativa (Pérez, 2007) (Pérez, Limón y García, 2013), y con ello de la pedagogía como disciplina o registro; incidiendo en la conformación de las identidades sociales de los programas y sus egresados.

c) El efecto de lo anterior es más que una exclusión, un desplazamiento del registro de lo pedagógico en las reformas educativas, en tanto algunas de ellas, por ejemplo la condensada en el Modelo Educativo 2017, se justifican en nombre de lo pedagógico, pero el sentido instrumental que se le otorga se reduce al derivado del lenguaje del mercado; lo que obedece a la sobredeterminación de las políticas educativas modernizadoras actuales.

El objetivo es analizar la *importancia, lugar y sentidos que la pedagogía ha adquirido tanto en el campo de la investigación, orientada a la producción de conocimiento en el área de FTYCE, como en las reformas educativas, de manera particular en el Modelo Educativo 2017*; en un tiempo en el que paradójicamente, mientras más urgente resulta su recuperación para el análisis de las problemáticas actuales, cuando no es negada, marginada o excluida, es desplazada tanto de las políticas como de los discursos educativos actuales; ante lo cual es necesario reposicionarla científica, institucional y socialmente.

En esta ponencia se abordará sólo lo relacionado con el lugar y sentido que se otorga a la pedagogía en el Modelo Educativo 2017, a partir de un análisis curricular.

Desarrollo

En las dos últimas décadas del siglo XX, gran parte de la producción que se hizo en relación con la teoría educativa, se sustentaba en posturas esencialistas que permitían reconocer, que el punto nodal de la pedagogía estaba en el carácter prescriptivo promovido en las escuelas normales, o en el carácter filosófico humanista más propio de las universidades; lo que se empezó a cuestionar con los programas de posgrado sustentados más en la tradición francesa, a partir de las ciencias de la educación, con el propósito de otorgarle un carácter científico a las teorías educativas; posturas que se posicionaban más en el debate de la legitimidad científico social de las diferentes perspectivas, y se creía podían resolverse desde una dimensión epistemológica; lo que a su vez se consideraba era muy importante para el ejercicio de la práctica profesional.

No obstante esta adscripción teórico epistémica, la interpelación de estas problemáticas en términos académicos y profesionales fue tal, que la teoría educativa, se conformó en una de las líneas que logró un reconocimiento en el campo de la investigación educativa en México, a partir de proyectos individuales y grupos de investigación, que han contribuido tanto a su producción como a su consolidación.

De manera similar que en otras líneas de investigación, hacia finales del siglo pasado y principios del actual, se empezaron a dar una serie de situaciones que intervinieron en la configuración, dislocación y reestructuración de la identidad de las disciplinas y áreas de conocimiento, lo que ha incidido en el cuestionamiento y cambio de los paradigmas teóricos epistémicos que hasta hace algunos años alcanzaban a explicar los problemas sociales. Todo esto en un período de tiempo muy corto, en el que los cambios económicos, políticos y sociales, condensados en la crisis estructural generalizada (de Alba, 2003) mostraron el agotamiento de los proyectos económicos, políticos y sociales que marcaron la historia en el siglo pasado, lo que ha demandado buscar otras miradas y formas de investigación.

En el mismo sentido, el derrumbe de los paradigmas, teorías y narrativas científico sociales, que enfrentamos también en los últimos años, ha generado la hegemonía de los paradigmas economicistas empresariales, desde donde la teoría, la filosofía, la reflexión, la utopía y la crítica, propios de la pedagogía; silenciosamente, casi de manera imperceptible, están siendo desplazados ya no sólo de los espacios donde tradicionalmente se habían marginado, lo más grave, de los lugares en que hasta hace poco tiempo se consideraban propios para su desarrollo: las universidades y los centros de investigación, con el consecuente efecto de la exclusión, marginación o desplazamiento (cambio de sentidos) en los procesos de producción de conocimiento y formación de profesionales e investigadores en los diferentes campos.

En este estudio, el desplazamiento se entiende como el proceso o medio a través del cual se da un deslizamiento asociativo, que transforma los elementos primordiales de un contenido latente en detalles secundarios de un contenido manifiesto [...] es una operación de sustitución de representaciones importantes, [...] (Freud 1894, en Diccionario de Psicoanálisis) Sustitución entre las contradicciones [...] movimiento por el cual aquello que constituye lo central del pensamiento no lo es en el plano del contenido (elementos importantes que pueden tratarse como si tuviesen poco valor y viceversa) (Lacan, en Riffletl, A, 1981).

En educación el problema es mayor, en tanto la ausencia o poca consolidación de tradiciones académico disciplinarias, ha generado que desde las políticas educativas, las líneas de investigación y temáticas relacionadas con la teoría educativa, de manera particular con la pedagogía; se marginen, excluyan o desplacen hacia registros o sentidos más técnicos e instrumentales.

Las causas no provienen de un solo lugar, dimensión o circunstancia, son varias y de diverso orden, sin embargo una de las que más consecuencias ha tenido, tuvo que ver con los debates asociados con la cientificidad de la teoría educativa, condensados en las polémicas en torno a la pedagogía y/o la(s) ciencias de la educación, que para algunos enriquecieron y diversificaron el campo de la educación y su investigación, en tanto para otros lo afectaron en tres sentidos: disolución de su especificidad, empobrecimiento de la cultura pedagógica, y desplazamiento o impopularidad de la pedagogía en el campo.

Lo que para algunos representó la diversificación y enriquecimiento de la teoría educativa, para otros generó no sólo la fragmentación y disolución de la especificidad de su objeto de estudio, sino un desplazamiento de los elementos constitutivos o puntos nodales que dieron origen a la pedagogía en

la Modernidad además de su exclusión en los procesos de quienes se forman en este campo, generando un empobrecimiento de la cultura pedagógica ya no sólo de quienes provienen de otras disciplinas o profesiones, sino de quienes se incorporan a él desde su formación inicial o de origen.

No sólo hay una gran impopularidad hacia las teorizaciones de la educación, también prevalece una pobreza de cultura pedagógica en general de quienes se vinculan con el campo educativo... incluso quienes se forman en pedagogía, terminan por no estudiar pedagogía (Meneses, 2002:15-16).

Problema que a su vez obedece al tercer argumento que ha dado lugar al desplazamiento de la pedagogía, lo que de acuerdo con varios autores, como Díaz Barriga(2016) y Alicia de Alba (2016) se debe al poco desarrollo, producción y consolidación de una tradición académica disciplinaria relacionada con la teoría educativa en México, derivado a su vez de lo infructuoso de las polémicas en relación con la pedagogía y la(s) ciencia(s) de la educación, e irrelevancia de sus resultados; problema no privativo de México, ni de este tiempo, a decir de Carr (2007), estas polémicas han sido la causa también de la impopularidad en general de la teoría educativa en los últimos años, sobre todo de aquella que se ha asociado o nombrado como pedagogía.

El problema se ha agudizado debido a la incertidumbre y las tensiones que enfrentamos en estos tiempos, derivadas de la aparición de los rasgos disruptivos que dieron origen a la *crisis estructural generalizada* (de Alba, 2003), así como de la emergencia de un nuevo orden-desorden social caracterizado por la tensión de esta crisis con los procesos de globalización, neoliberalismo y desarrollo científico y tecnológico.

Contexto en el que los organismos internacionales homogenizan y promueven políticas y reformas educativas sobredeterminadas por la lógica de mercado, donde el lenguaje de la calidad, la productividad, la competitividad y la eficiencia, desplazan la importancia de la teoría educativa, excluyendo la discusión en torno a lo pedagógico, o reduciéndolo a una dimensión técnica e instrumental. Desde donde la comercialización de la educación (Pérez, 2008), identificada como un contorno que se trata de presentar como el más idóneo, ha contribuido si no a la exclusión y marginación de la teoría educativa, y de la pedagogía, por lo menos a un desplazamiento que está cambiando su sentido, reduciéndolo a un lenguaje empresarial.

Lo anterior puede verse de manera muy clara, en el análisis del registro de lo pedagógico en el *Modelo Educativo de 2016* y en el *Nuevo Modelo Educativo de 2017*, publicados por las Secretaría de Educación en México (SEP); en el primer documento se reconoce al **planteamiento pedagógico** como *el corazón* y en el segundo como el eje central que les da sustento, lo que no se corresponde del todo simplemente con el número de menciones que se hace a este registro en los dos documentos con más de doscientas cuartillas, en el de 2016, solo se menciona 31 ocasiones y en el segundo 52; sin embargo el mayor problema son los términos y sentido con los que se asocia a lo pedagógico, a continuación un análisis del número de veces y sentido que se le otorga.

Cuadro1: Elaboración propia, con base en análisis del Modelo Educativo 2017.

LO PEDAGÓGICO EN EL MODELO EDUCATIVO 2017		52
Planteamiento y Prácticas Pedagógicas	Planteamiento Pedagógico	8
	Prácticas Pedagógicas	10
Asesoría, Dirección, Supervisión y Liderazgo.	Asistencia, Asesoría, Acompañamiento, Supervisión Técnica Pedagógica, Calidad.	14
	Directriz, Decisión Técnica, Liderazgo Pedagógico	5
	Orientación, Principios, Bases Pedagógicas	7
Fundamentos, Principios de lo Pedagógico		8
		18
		19
		15

Un primer elemento que aparece en el reconocimiento del planteamiento de lo pedagógico como el eje central del modelo, es su sentido instrumental, como guía o *pasos que debemos seguir*, con el fin de lograr una *educación de calidad*, concretizado en *proyectos de enseñanza*.

El Modelo Educativo contiene un nuevo planteamiento pedagógico, que quiere la reorganización del sistema educativo y de sus políticas públicas. En suma, considera los pasos que debemos seguir todos, autoridades, maestros, padres de familia, estudiantes y la sociedad en general, para lograrlo [...] El Planteamiento Pedagógico tiene como fin último colocar una educación de calidad con equidad (Nuño, M, 2017) [...] es preciso trabajar para instrumentar el planteamiento pedagógico que derive en proyectos de enseñanza de los docentes (SEP, Modelo Educativo 2017:102).

Casi con el mismo número y sentido de menciones de lo pedagógico, aparece su a la asesoría, acompañamiento, dirección, supervisión, liderazgo y decisión técnica, totalmente enfocado a la gestión y administración escolar, con un lenguaje empresarial que permita identificar las fortalezas y áreas de oportunidad en las escuelas, a las que se subordina el trabajo en el aula, al tiempo que se excluye el debate de la formación en un sentido amplio.

Es avanzar en la consolidación de sistemas de apoyo técnico-pedagógico para atender las necesidades específicas de las escuelas y los docentes, y acompañar el cumplimiento de su labor de acuerdo con las políticas nacionales [...] El apoyo técnico-pedagógico, en conjunto con la función directiva, debe fungir como asesor de la práctica educativa a partir del seguimiento de acciones de la Ruta de Mejora, es decir, como apoyo externo que identifique las fortalezas y las áreas de oportunidad en las escuelas [...] La supervisión escolar ha de contar, además del supervisor, con asesores técnico-pedagógicos con el perfil y la formación adecuados, así como con apoyo administrativo que permita al equipo pedagógico focalizar todo su tiempo en la asistencia técnica a las escuelas (SEP, Modelo Educativo 2017:110-114).

El mayor problema no es el menor número de menciones relacionadas con el registro de los (7) fundamentos, la cultura y la discusión (8) de lo pedagógico, con un sentido científico empírico analítico; sino su subordinación a un carácter instrumental con el que se asocia y se ratifica a la pedagogía, a través de la supervisión escolar.

Pedagogía, disciplina que estudia la educación en los conocimientos científicos que sobre ella se producen, para generar lineamientos o propuestas de acción que sean eficientes y cuiden la dignidad humana de los estudiantes. Es un campo que trabaja de modo interdisciplinario conjugando conocimientos de distintas áreas, para diseñar teorías, proyectos y estrategias educativas [...] Supervisión Pedagógica, se refiere a la supervisión escolar. Aunque se recurre al adjetivo “pedagógica” para destacar su función de identificar fortalezas y áreas de oportunidad en las escuelas, ya que en el pasado, la supervisión escolar tuvo funciones predominantemente administrativas (SEP, Modelo Educativo 2017:210-213).

Finalmente es importante señalar el desplazamiento/reducción de lo pedagógico a lo psicológico, cuando se hace referencia a los 13 principios pedagógicos de la labor docente, 8 se asocian más con el aprendizaje, la motivación y la evaluación, pero desde una mirada psicologista.

- Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo
- Tener en cuenta los saberes previos del estudiante.
- Mostrar interés por los intereses de sus estudiantes.
- Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante.
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado.
- Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje.
- Modelar el aprendizaje.
- Favorecer la cultura del aprendizaje. (SEP, Modelo Educativo 2017:86-91).

Actualmente se puede consultar en la página de la SEP, el ahora denominado Modelo Educativo 2018, con algunas precisiones para cada nivel educativo, pero en esencia el contenido general sigue siendo el mismo.

Conclusiones

¿Qué relación se puede establecer entre el lugar y sentido de la pedagogía en el área de *FTYCE* y su expresión en las reformas educativas?, si bien sobre el primer punto la investigación se encuentra en proceso, se pueden adelantar algunos hallazgos derivados de los últimos dos estados de conocimiento de COMIE; en el de 2003 (De Alba), el lugar de la pedagogía aparece de manera más explícita en la

segunda mitad de la década de los ochenta, a partir de los debates en torno a su científicidad y polémicas epistémicas con las ciencias de la educación, con una fuerte presencia de la pedagogía como temática en la producción del área (153 trabajos), desagregado a su vez en líneas relacionadas con lo que se denomina como reflexiones, perspectivas y tendencias pedagógicas nombradas como pedagogía de la liberación y pedagogía crítica, asociados con la epistemología crítica, aunque también están los interesados por la intervención pedagógica.

Por su parte en el estado de conocimiento de 2013, los estudios empiezan a enfocarse hacia el sub-área *Debates sobre la identidad disciplinaria en el campo*, en la que se incluyeron (25) trabajos relacionados tanto con el problema del estatuto teórico de la pedagogía como campo disciplinario, como con la configuración teórica e histórica de la identidad de los profesionales de la educación (Orozco y Pontón 2013:38).

Una de las mayores preocupaciones tuvo que ver con la reflexión sobre las formas de pensar y construir una práctica teórica sobre la educación o la pedagogía, desde diferentes lugares, destacando los trabajos que recuperan a la teoría pedagógica como espacio de construcción de un pensamiento crítico en educación; y los que problematizan sobre los procesos educativos a partir de las conceptualizaciones elaboradas en diferentes momentos históricos.

Otra dimensión discursiva tuvo que ver con el debate sobre la dimensión teórica, conceptual e identitaria, tanto del ámbito disciplinario de la pedagogía como del educativo; desde donde nuevamente una preocupación es evidenciar las formas de pensar y construir una práctica teórica sobre la educación y la pedagogía; así como un interés por la historicidad de los saberes y las prácticas educativas concretas. Ileana Rojas (2005) propuso un análisis de cómo se había conformado el discurso pedagógico entre los años cuarenta y finales de los ochenta del siglo XX en México (transición de la pedagogía normalista a la universitaria).

Otra línea se refiere a la constitución y construcción teórica del campo de la educación o de la pedagogía, desplazándose la discusión de la dimensión disciplinaria hacia la perspectiva del pensamiento y la investigación en el contexto actual de la globalización.

De manera que paradójicamente, mientras en las últimas décadas se ha incrementado la producción en el área de *FTYCE*, la asociada con lo pedagógico tienen a disminuir, pero lo más grave es su reducción y desplazamiento en las reformas educativas y con ello en el proyecto de formación que promueven.

Lo anterior con base en el principio de que toda reforma educativa es portadora y configuradora de sentidos y significados, producto del entrecruzamiento de los diferentes registros que la constituyen: ético, político, económico, cultural, social y pedagógico; lo que permite reconocer que en el Modelo Educativo 2017, existe una sobredeterminación de una lógica de mercado, proveniente de las recomendaciones de los organismos internacionales, asociada con un lenguaje de la calidad, la productividad, la competitividad y la eficiencia, desplazando la importancia y el sentido de la teoría educativa, excluyendo la discusión en torno a lo pedagógico, o reduciéndolo a una dimensión técnica e instrumental.

Al respecto es interesante preguntarse qué ha llevado a excluir de las reformas educativas, las concepciones de lo pedagógico asociadas ya sea con los clásicos de la pedagogía, como Dilthey, quien al igual que otros, vinculaban este registro con los debates filosóficos en torno a la formación, o para teóricos de la educación contemporáneos como Eduardo Weiss y Alicia de Alba, quienes asocian este registro con otras formas de articulación.

“La última palabra de la filosofía... es la pedagogía; pues todo especular se realiza en el obrar”. “La flor y el fin de toda verdadera filosofía es la pedagogía en su más amplio sentido, como teoría de la formación del hombre” (Dilthey, 1965:7).

Para conservar y renovar el sueño de síntesis de contradicciones (síntesis entre diferentes teorías, síntesis entre teoría y práctica, entre positividad y utopía), una aspiración que rebasa el modelo de ciencia o de ciencias de la educación, prefiero conservar el nombre de pedagogía (Weiss, 1990:63).

Lo pedagógico, es el resultado de una inextricable relación entre tres paradójicas formas de articulación agonística: la inscripción de un nosotros (lo cultural), la relación nosotros o ellos (lo político) y la relación nosotros y ellos (lo educativo); lo que constituye una indisoluble textura de lo social y de lo humano (De Alba, 2015).

Como se dio cuenta, lo pedagógico no sólo no se constituye en el corazón ni en el eje del Modelo Educativo, sino que excluye estos otros registros, asociados con un sentido más amplio de la formación y de la cultura, derivados de la investigación educativa del área de FTYCE, desde una dimensión filosofía y ontológica, aunque en la última década parece también empezarse a darse un desplazamiento de lo pedagógico, un trabajo pendiente de realizar.

Referencias

- Althusser, L. (1967) Contradicción y sobredeterminación, en *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, México pp. 71-106.
- Carr, W. (2007b) El papel de la teoría en el desarrollo profesional de un teórico educativo, en *El docente investigador en educación. Textos de Wilfred Carr*, Susi Méndez Pardo y Alejandra Méndez Pardo (Coordinadoras), Colección Selva Negra, UNICACH, México.
- De Alba, A. (2016) La relación agonística como constitutiva de la educación y lo educativo, en *La investigación en educación: epistemologías y metodologías* Patricia Ducoing (Coordinadora), AFIRSE, Plaza y Valdés, México, pp. 51-62.
- De Alba, A. (2015) La función de los tropos en la constitución ontológica de la pedagogía ¿Una mirada productiva en y para América Latina? Conferencia magistral, área FTYCE, XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua, Méx.
- De Alba, A. (Coordinadora) (2003) *Filosofía, Teoría y Campo de la Educación. Perspectivas Nacionales y Regionales*, La investigación Educativa en México 1992-2002, COMIE-SEP-CESU-UNAM, México.
- Díaz Barriga, A. (2016) Tradiciones disciplinares en educación en México, en *La investigación en educación: epistemologías y metodologías*, Patricia Ducoing (Coordinadora), México, AFIRSE Plaza y Valdés, pp. 161-178.
- Dilthey, W. (1965) *Fundamentos de un sistema de Pedagogía*, Losada, Argentina.

Diccionario de Psicoanálisis, 25-01-2018,

<http://www.tuanalista.com/Diccionario-Psicoanalisis/4699/Desplazamiento-4.htm>

Laclau, E. (2014) "*La función retórica de las categorías psicoanalíticas.*" (Manuscrito no publicado) en I7, Instituto de Estudios Críticos. [Consultada el 24 de enero de 2017] Disponible en

<<http://archivo894210.i7edu.org/blog/item/767-la-funcion-retorica-de-las-categorias-psicoanaliticas>>

Marchart, O. (2009) *El pensamiento político posfundacional*, FCE, México.

Meneses, G (2002) *Formación y Teoría Pedagógica*, México, Lucerna-Diógenes.

Orozco, B. y Pontón C. (2013) *Filosofía, teoría y campo de la educación 2002-2011*, ANUIES, COMIE, México

Pérez, D. (2007) *Filosofía, teoría e investigación en las maestrías en educación. Un campo sobredeterminado.* IISUE-UNAM. UAG, UASLP, Plaza y Valdés, México.

Pérez, D. (2008) *Desestructuración de la identidad social de las maestrías en educación* (Tesis doctoral en Pedagogía), FFYL-UNAM. México

Pérez D. García, J. y Limón A. (2013) Exclusión y desplazamiento de la Filosofía, Epistemología y Teoría Educativa en los estudios de posgrado. En Bertha Orozco y Claudia Pontón (Coordinadoras). *Estados de Conocimiento del área de Filosofía, Teoría y Campo de la Educación.* COMIE-ANUIES, México.

Rifflet-Lemaire, A. (1981), *Lacan*, México, Hermes Sudamericana.

Secretaría de Educación Pública (2017) *El nuevo modelo educativo 2017*, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf

Rojas, I. (2016) Introducción. Tradiciones académico disciplinarias en educación, en *La investigación en educación: epistemologías y metodologías* Patricia Ducoing (Coordinadora), AFIRSE, Plaza y Valdez. México, pp. 121-138

Weiss, E. (1990) Pedagogía y filosofía hoy, en *Teoría y educación (en torno al carácter científico de la educación)*, México, CESU-UNAM.